

EDICTO

Nº Edicto: 13303

Carátula: GIRONDE, JULIO TOMAS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00483-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/07/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6200

Texto del edicto:

El Dr. Julián Horacio Fernández Eguía, Juez subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, con asiento en calle Laprida Nº 292, 3º nivel, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Julio Tomás Gironde, DNI Nº 8.210.344, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GIRONDE, JULIO TOMAS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", EXPTE. NºVI-00483-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 14 de junio de 2023.